



Córdoba, 05 DIC 2018

EXP-UNC: 0056884/2018

**VISTO:**

La solicitud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para financiar el traslado a la 8° Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales y 1° Foro Mundial de Pensamiento Crítico "Las luchas por la igualdad, la justicia social y la democracia en un mundo turbulento";

**Y CONSIDERANDO:**

Que la 8° Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales y 1° Foro Mundial de Pensamiento Crítico se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 19 al 23 de noviembre;

Que la misma cuenta con aval del Honorable Consejo Directivo de la Facultad;

Que es de interés de la Facultad de Ciencias Sociales fomentar la participación de estudiantes de las tres carreras de grado en eventos académicos y políticos de relevancia internacional;

Que el Área Económico-Financiera informa la disponibilidad de fondos;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la solicitud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para financiar el traslado a Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°:** Disponer que el pago estará a cargo del Área Económico-Financiera de la Facultad.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Publicar. Comunicar al Área Económica-Financiera y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

**RESOLUCIÓN:**  
CSD

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

904